

**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
09 DE MAYO DEL 2017**

A nueve días del mes de mayo del año 2017, siendo las 09:20 horas, el Presidente del Concejo Municipal señor Luis Berwart Araya, da inicio a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria año 2017, del Concejo Municipal de San Fernando. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal señor Jorge Morales Ibarra.

Asisten los Sres. Concejales:

Don Pablo Orellana Rivas
Don Alejandro Riquelme Calvo
Don Enrique Díaz Quiroz
Doña Marta Cádiz Coppia
Don Robert Arias Solis
Don Andrés Jorquera Cifuentes

La Tabla a tratar es la siguiente:

- **LECTURA DE ACTAS**
Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 28 de abril de 2017
Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 02 de mayo de 2017
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
- **CORRESPONDENCIA DESPACHADA**
- **CUENTA COMISIONES**
- **CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO**
- **TEMAS:**
 - XIII Congreso de Alcaldes y Concejales, los días 17, 18 y 19 de mayo de 2017, en la ciudad de Pichilemu.
 - Informe Feria Manso de Velasco.
- **INCIDENTES**

LECTURA DE ACTAS

Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 28 de Abril de 2017.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta Acta.

Sin que algún Concejal haga uso de la palabra y realicen observaciones al Acta, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria, del 28 de abril de 2017.

Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 02 de mayo de 2017.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta Acta.

Sin que algún Concejal haga uso de la palabra y realice observaciones al Acta, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Décima Tercera Sesión Ordinaria, del 02 de mayo de 2017.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

ORD. N° 313 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2017

DE : SEÑOR DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

A : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

MAT. : DA RESPUESTA A SOLICITUD AL PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA, REFERENTE A CARTA GANTT DE PROYECTOS DEL PROGRAMA.

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. N° 45 DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2017

DE : SEÑOR ASESOR JURÍDICO

A : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

MAT. : DA RESPUESTA A SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE SECTOR DE ISLA DE BRIONES.

(PASA A COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO)

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. N° 47 DE FECHA 08 DE MAYO DE 2017

DE : SEÑOR ASESOR JURÍDICO

A : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

MAT. : SOLICITA APROBACIÓN DE CONCEJO COMODATOS: "EQUIPAMIENTO COMUNITARIO, PROYECTO INMOBILIARIO DOÑA ESTER IV, SEGUNDA ETAPA" Y "EQUIPAMIENTO VILLA PAUL HARRIS III".

(PASA A COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, SOCIAL Y DISCAPACIDAD)

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

CORRESPONDENCIA DESPACHADA**ORD. SECMUN N° 176 DE FECHA 08 DE MAYO DE 2017**

A : SEÑOR LUIS BERWART ARAYA ALCALDE DE LA COMUNA
MAT. : REMITE SOLICITUDES SEÑORES CONCEJALES REALIZADAS EN
LA 13° SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 02
DE MAYO DE 2017, RESPECTIVAMENTE.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

CUENTA COMISIONES

No hay.

El señor Secretario Municipal informa que se encuentra pendiente una Comisión de Educación ya que la información expuesta tanto por el Secretario General de la Corporación como por los Sindicatos llegó recién ayer en ña tarde, por lo tanto se procederá a leer en la próxima Sesión de Concejo Municipal.

CUENTA SR. PRESIDENTE

El señor Presidente informa que la semana pasada antes de lo que se había comprometido fue cancelado en su totalidad los sueldos a los profesores y asistentes de la Educación.

El señor Presidente señala que el fin de semana se realizaron actividades insertas en el Programa del mes de Aniversario de la ciudad, en el Estadio Municipal se realizó el Torneo de Atletismo en donde participaron alumnos no sólo de Establecimientos Educacionales Municipales, sino también de Colegios Subvencionados-Particulares y Particulares de San Fernando y de otras Comunas.

El señor Presidente informa que el día sábado 06 de mayo se realizó en la Villa Alborada a través del Programa Quiero Mi Barrio un evento deportivo realizando baby-fútbol, zumba, y varias actividades de esparcimiento y diversión para los niños y vecinos del sector.

El señor Presidente señala que en atención a la lluvia bastante intensa que ocurrió el fin de semana, destaca que gracias a todos los trabajos preventivos que se realizaron por parte de Servicios Generales, sobre todo en la limpieza de canales en donde no hubo mayores inconvenientes, como en el sector de Las Animas, Centenario, Camino Real en donde se efectuaron rápidamente maniobras solucionándolo rápidamente. Informa que el sector más crítico fue en la Villa Araucarias de Nincunlauta en donde colapsaron las redes de

alcantarillado, iniciándose un trabajo en conjunto de Operaciones con Essbio, según información obtenida es un problema de diseño de la Villa y siempre pasará lo mismo, por tanto se está trabajando para buscar una solución. Agrega que el sector que siempre tenía problemas era la Villa Origen pero esta vez respondió bien debido al trabajo realizado de una zanja por el borde lo que ayudó a comprimir.

El señor Presidente informa que el día de ayer fue recibido por el Subsecretario de Hacienda para abordar y reiterar la autorización del traspaso de las Termas del Flaco a los vecinos, la idea es pasárselo a aquellos que ya llevan años trabajando en el sector. Agrega que el compromiso fue que la Subsecretaría lo analizará. Con esto el Municipio dejaría de cancelar las contribuciones que es un valor no menor y empezar a trabajar en fijar el precio en el que se venderá y que sea una venta dirigida.

TEMAS:

➤ **XIII CONGRESO DE ALCALDES Y CONCEJALES, LOS DÍAS 17, 18 Y 19 DE MAYO DE 2017, EN LA CIUDAD DE PICHILEMU**

El señor Presidente cede la palabra al señor Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal informa que este tema se había dejado pendiente de la sesión anterior ya que no había información con respecto al Programa del Congreso, y al día de hoy aún no se remite.

Los señores Concejales acuerdan que se lleve a cabo la votación aun cuando falte la información, debido a que la asistencia a este Congreso es muy importante para el Concejo.

El señor Presidente consulta a los señores Concejales quien desea asistir al Congreso.

Los Concejales señora Marta Cádiz Coppia y señores Alejandro Riquelme Calvo, Robert Arias Solis, Pablo Orellana Rivas, Andrés Jorquera Cifuentes, Enrique Díaz Quiroz, manifiestan su intención de asistir al XIII Congreso de Alcaldes y Concejales, a realizarse los días 17, 18 y 19 de mayo de 2017, en la ciudad de Pichilemu.

El señor Presidente somete a aprobación del Concejo Municipal la asistencia de los Concejales señora Marta Cádiz Coppia, señores Alejandro Riquelme Calvo, Robert Arias Solis, Pablo Orellana Rivas, Andrés Jorquera

Cifuentes, Enrique Díaz Quiroz, al XIII Congreso de Alcaldes y Concejales, a realizarse los días 17, 18 y 19 de mayo de 2017, en la ciudad de Pichilemu.

Cabe señalar que los Concejales señora Marta Cádiz Coppia viajara en vehículo particular placa patente DFWX-99 acompañada del señor Andrés Jorquera Cifuentes, el señor Pablo Orellana Rivas en vehículo particular placa patente GBBY-13, el señor Enrique Díaz Quiroz en vehículo particular placa patente YV-8829, mientras que el señor Robert Arias Solis y el señor Alejandro Riquelme Calvo lo harán en bus. Todos los señores Concejales viajarán el día miércoles 17 de mayo y regresarán a la ciudad de San Fernando el día sábado 20 de mayo de 2017.

CONCEJAL PABLO ORELLANA RIVAS, Aprueba

CONCEJAL ALEJANDRO RIQUELME CALVO, Aprueba

CONCEJAL ENRIQUE DÍAZ QUIROZ, Aprueba

CONCEJALA MARTA CÁDIZ COPPIA, Aprueba

CONCEJAL ROBERT ARIAS SOLIS, Aprueba

CONCEJAL ANDRÉS JORQUERA CIFUENTES, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad la asistencia de los Concejales señora Marta Cádiz Coppia, señores Alejandro Riquelme Calvo, Robert Arias Solis, Pablo Orellana Rivas, Andrés Jorquera Cifuentes y Enrique Díaz Quiroz, al XIII Congreso de Alcaldes y Concejales, a realizarse los días 17, 18 y 19 de mayo de 2017, en la ciudad de Pichilemu.

➤ **INFORME FERIA LIBRE MANSO DE VELASCO**

El señor Presidente cede la palabra al señor Fernando Maluenda Muñoz Encargado Feria Libre Manso de Velasco para que informe al respecto.

El señor Maluenda informa que la información que tienen en su poder los señores Concejales se refiere a un estudio realizado a través del cruce de información con Registro Civil, Servicio de Impuestos Internos y los Departamentos Municipales de Rentas y Patentes, Jurídico y Tránsito. Agrega que en atención al estudio realizado y a la aplicación de la Ordenanza Municipal vigente que regula las Ferias Libres de San Fernando, este arroja la siguiente información:

- Patentes impagas más de un semestre : 54
- Patentes impagas un semestre : 60
- Patentes de ambos cónyuges : 9
- Patentes sin inicio de actividades en el SII : 49
- Transferencias realizadas no consanguíneas : 18 de un total de 34
- Patentes de contribuyentes Sanfernandinos : 219 de un total de 381

El señor Maluenda informa que debiesen caducarse 134 patentes, y a un mes de terminar el primer semestre sugiere que se avance con notificaciones, desde mañana serán notificados todos aquellos deudores en sus puestos en la Feria Libre.

El señor Presidente señala que uno de los temas importantes es tener identificados a los feriantes, ya que si se toma una decisión hay que notificar antes de aplicar la ordenanza, y que ellos sepan el motivo de por qué se les caducará la patente.

El Concejal señor Andrés Jorquera consulta por los casos de los contribuyentes que desde mucho tiempo tienen permisos y no han podido obtener patente.

El señor Maluenda informa que existen 31 permisos sin considerar los anteriores lo cuales son históricos, lo que se debería considerar en la nueva Ordenanza.

El señor Presidente señala que hay permisos que por tradición se han otorgado y que la ordenanza no lo permite, pero estos puestos son parte de la Feria y que no son más de 5 y que son los que venden frituras. Agrega que los otros permisos hay que evaluarlos ya que la idea es normalizar, y si les afectará a los patentados con mayor razón a las personas que tienen permiso.

El señor Maluenda indica que en la nueva ordenanza debiera incluirse el expendio de comidas, ya que en la ordenanza actual no existen.

El Concejal señor Robert Arias manifiesta que se debe tener en consideración que en la ordenanza tampoco dice que se pueda preparar ni vender ensaladas, por lo tanto hay que tener el mismo criterio con ellos, ya que ellos no son 5 sino varios. Agrega que si se está aplicando la ordenanza entonces los puestos a caducar son muchos más, considera que hay que incluir estas personas en las notificaciones, *“tal vez no en quitar la patente pero en prohibirles preparar ensaladas”*, la idea es que antes que se aplique la ordenanza las personas que necesiten hacer sus descargos o ver su caso en forma

personal tengan la facilidad de que antes que se aplique la ordenanza ellos ya tengan la carta y tengan una respuesta válida. Señala que *“la idea no es cercenar la feria, ni poner un número sino que el fondo es que la ordenanza se aplique, y que al aplicar esta ordenanza la gente que está al extremo de la feria, los coleros también sientan el golpe y que se está aplicando la norma, y al aplicar esta norma también la gente que está haciendo comercio ambulante en el centro de San Fernando, es una acción que va encadenada con una serie de acciones más, las cuales va a permitir a desarrollar un comercio más ordenado y más establecido”*.

El señor Presidente señala que en atención a dar más oportunidades, hace bastante tiempo que se viene dando plazo a los feriantes para que regularizaran el tema, por tanto dar más facilidades a estas alturas ya no.

El Concejal señor Robert Arias señala que *“si el señor Presidente indica si se hará la diferencia con la gente que vende comida, se tendría que hacer la diferencia también con las personas que venden ensaladas, y si eso ocurre todos van a pedir que se haga diferencia, por tanto se debe hacer algo a todos por igual”*.

El señor Presidente aclara que *“lo que quiero decir es que cuando se le notifique no será para que regularicen su situación sino para notificarlos que no van a seguir”*.

La Concejal señora Marta Cádiz señala que años atrás como una forma de realizar un ordenamiento de la feria, se cometió el error de realizar convenios y los feriantes nunca pagaron lo atrasado, por tanto todo el trabajo que se realizó quedó en nada. Agrega que ahora hay que hacer cumplir la ordenanza, dar los plazos para que estén informados y que las personas que tienen permiso habría que ver dentro de los cupos de patentes que queden posiblemente, y al mismo tiempo trabajar en Comisión para modificar la Ordenanza considerando aquellos puestos que venden verduras o los que venden frituras.

El Concejal señor Enrique Díaz manifiesta que el acuerdo del Concejo es hacer cumplir la ordenanza venga lo que venga encima. Agrega que esta atribución es sólo del Alcalde y los Concejales sólo están apoyando la ordenanza. Señala que el tema de los feriantes que venden ensaladas, ellos viven de este producto, por tanto espera que se consensue el tema en cuanto al ordenamiento de las cantidades de personas que hay y después se vaya ordenando paso a paso si es necesario con un apoyo de higiene ambiental y que ellos vean el tema de comida.

El señor Presidente considera que otorgar patente para un puesto en la feria libre para que venda sólo ensaladas, no existe.

El Concejal señor Andrés Jorquera señala que el Municipio debe concentrarse sólo en otorgar la patente, ya que existen otros organismos como Higiene ambiental, SII que son los encargados de fiscalizar.

El Concejal señor Pablo Orellana concuerda con la moción del Concejal Arias, en que se debe hacer cumplir la ordenanza, si se pone flexible se tendrá una problemática con diferentes comerciantes que llegarán a reclamar por que algunos si y otros no. Agrega que una vez aplicada la ordenanza se tendrá que analizar caso a caso las situaciones y ayudar a esas familias que quedarán sin fuente laboral y que será una gran problemática social para el Municipio.

El Concejal señor Robert Arias señala que comparte la moción del Concejal Jorquera en que existen diversos organismos que deben hacerse cargo de ciertas partes del comercio, pero hay que partir de la raíz y es el Municipio quien otorga estas patentes y la ordenanza es el marco regulador para ejercer el comercio en la Feria Libre. Agrega que *“si ya existe una ordenanza la cual dice que no se puede preparar ni vender ensaladas, no se puede vender comidas, se tiene que dar boletas, implicando con esto que se tiene que tener inicio de actividades, nosotros como Municipio no podemos permitir que se tenga patente sin inicio de actividades”*. *“Es el Municipio el primer responsable en otorgar ese permiso, porque puede ser que al otorgar la patente tiene su iniciación de actividades y llevan el primer año trabajando en la feria y terminaron su giro comercial, pero al otro año el Municipio le otorgó la patente sin siquiera preguntar y revisar si aún tiene iniciación de actividades, entonces ¿de quién es la culpa, de Servicio de Impuestos Internos o del Municipio?”*

El señor Presidente consulta si es factible que se aplique la ordenanza a partir del 01 de julio de 2017, ya que se debe informar a ciertas Instituciones del Orden con unos 10 días de anticipación, porque la idea es que a cada contribuyente se le pueda notificar y entregar el por qué de la medida y no solo en forma verbal sino con documento que será la notificación y con argumentación.

El señor Maluenda indica que si, ya que está todo el trabajo de investigación realizado.

El Concejal señor Enrique Díaz solicita que así como se hará cumplir la ordenanza de feria libre, también se debe cumplir el servicio como corresponde a la gente, por tanto deben asistir los fiscalizadores a la feria y también Carabineros.

El Concejal señor Alejandro Riquelme insiste en realizar una reunión con Carabineros y abordar el tema de fiscalización, no solo en la feria sino que también en la Comuna y que asuman ciertos compromisos, ya que no es lo mismo que fiscalizadores asistan solos, a que sean acompañados por Carabineros. Agrega que se puede citar que acompañe también el Encargado de Seguridad Pública.

El señor Presidente asume el compromiso de llamar a Carabineros y a la PDI y planificar una reunión, ojalá esta semana y les avisará.

El Concejal señor Robert Arias señala que en la ordenanza no están considerados los comerciantes con permisos, por lo tanto no debieran existir en la feria tampoco, lamentablemente, y aun sabiendo que la persona que tiene el permiso es el comerciante que tiene la situación más precaria dentro del conjunto de la feria, serían los más castigados en el sentido pecuniario del valor de lo que pagan ellos mensualmente versus una patente de feria que cuesta \$48.000.- el semestre, que sacando el valor por postura diario al comerciante le sale \$1.000.-, por tanto hay que hacer un saneo, ya que el permiso le sale al comerciante \$18.000.- mensuales.

El señor Presidente apoya la moción del Concejal Arias, señalando que otorgó unos permisos por el mes de mayo, por tanto desde junio no los vuelve a otorgar. Agrega que posterior a la aplicación de la ordenanza hay que empezar a trabajar en el otro problema que es el de los permisos y los coleros. Indica que se deberá notificar a los feriantes el día sábado 27 y los que falten el día miércoles 31 de mayo.

El Concejal señor Andrés Jorquera manifiesta que *“sinceramente con respecto al tema de los permisos, no estoy de acuerdo con la caducación, es más difiero con algunas apreciaciones, sobre todo con lo que dice el Concejal Arias con respecto a que uno es el tema de las patentes ya que hay gente que está debiendo las patentes, que tiene años debiendo y no se ha acercado a cancelar, nosotros debiéramos realizar una ordenanza para colocar en línea y ayudar a estas personas que quieren emprender, porque al haber patentes ocupadas y sin pagar, ellos no tienen la posibilidad de optar a tener una patente, y si vienen a pedir un permiso es porque tienen necesidad y niños estudiando, por eso señor Alcalde me es difícil caducar esos permisos, solicito que se le dé una vuelta, porque no estoy de acuerdo que se caduquen los permisos”*.

El señor Presidente señala que *“como una forma de interpretar el sentir de Robert, creo que lo manifestó, en el sentido que una cosa es caducar los permisos porque no están en la Ordenanza pero también planteó Robert que a*

lo mejor esas mismas personas que tiene permiso después puedan tener patente”.

El Concejal señor Robert Arias indica que *“si no se entendió bien, no es lo que yo quiero o lo que yo siento, no es mi percepción frente al tema, estoy diciendo y traspasando a palabras lo que dice la ordenanza, por eso lo digo con el corazón apretado y con toda la pena del mundo, pero lamentablemente no es lo que yo digo sino lo que la ordenanza establece, solo lo que la ley indica, no es algo que estoy orgulloso de hacerlo ver, sólo que si vamos a aplicar la ordenanza sea realmente ajustado a la ordenanza, y si alguien descubre que la ordenanza dice que se puede trabajar con permiso, que lo demuestre”.*

El Concejal señor Pablo Orellana señala que le encuentra razón al Concejal Jorquera en el sentido que no se les puede cortar las manos a esas personas que están pagando un permiso y que ha hecho un sacrificio por estar al día, pero también está la situación de poder regularizar la Feria, y así caducar las patentes que no están al día, que tienen deuda de 10 o 15 años, y esas personas que han cancelado el permiso más costoso que una patente, poder darles la oportunidad de tener su patente.

La Concejal señora Marta Cádiz señala que *“en el espíritu nuestro está de modificar la ordenanza para dar esta oportunidad a estas personas, y que puedan trabajar en forma normal en la feria, si bien es cierto los permisos son por problemas sociales, también provocan problemas, ya que los ambulantes no son ambulantes sino que se establecen. Nuestra prioridad es modificar la ordenanza pero colocando un tope a cuantas patentes se van a otorgar, porque o si no va ser muy amplio”.*

El señor Presidente agradece la presencia del señor Maluenda y acuerda fijar una Comisión de Fiscalización para el día viernes 12 de mayo, con la finalidad de ver el tema de la ordenanza de feria libre, coleros y permisos.

INCIDENTES

La Concejala Marta Cádiz Coppia: Solicita que se informe el resultado del concurso del Director del Consultorio Oriente.

Requiere saber en qué trámite va la compra de vehículos para el área de Salud y el traspaso del vehículo desde la Municipalidad.

Solicita que la Corporación requiera un plan de estudio a los Establecimientos Educativos de las horas de clases que se deben recuperar.

Quiere saber el estado de avance de todos los Proyectos presentados, especialmente en qué etapa se encuentra el proyecto del Parque René Schneider.

Solicita que Operaciones visite y arregle los hoyos existentes en el Pasaje Campanario de la Villa El Remanso, ya que es difícil transitar sobre todo con la lluvia. Agrega que también en ese mismo pasaje los árboles no se han podado y las ramas interfieren con los cables de electricidad, televisión y telefonía. Solicita que al menos se notifique a la Compañía General de Electricidad sobre el tema.

Requiere saber la situación del mercado Municipal, ya que ahí hay locales municipales, ver la situación legal y quien los está ocupando y si pagan arriendo al Municipio. Además de ver la higiene de los locales ya que se han visto roedores.

Felicita a Servicios Generales por la premura que tuvo en solucionar los problemas frente a las situaciones que se presentaron con las últimas lluvias.

El Concejal Alejandro Riquelme Calvo: Apoya moción de la Concejal Cádiz en felicitar al Departamento de Servicios Generales por el trabajo realizado frente a las diversas situaciones producto de las lluvias. Señala que es parte del trabajo del Departamento pero siempre es bueno destacar el buen trabajo realizado.

Solicita saber cómo le fue al señor Presidente en la reunión efectuada con la Subsecretaria de la Educación.

Requiere saber por el equipo extraescolar de la Corporación, a la fecha aún no se tienen talleres en los Colegios, no hay Jefatura que tenga sintonía con la profesión de la docencia de deporte. Solicita que el área extraescolar deje de ser el hermano pobre de la educación, acá en San Fernando no hay Jefe de extraescolar.

Solicita que cuando exista una suspensión de alguna actividad se informe al respecto a la comunidad. Hay que tomar los resguardos necesarios, ya que las personas se comprometen y se planifican y ante eso es inconcebible que no se les avise, *“cuesta un mundo que las personas realicen deporte y cuando la gente quiere hacer deporte, la actividad se suspende”*.

Requiere saber la situación del Liceo Neandro Schilling, que pasa con la entrega del Liceo a Bienes Nacionales, y además del proyecto que se habría adjudicado por \$80 millones para la techumbre. Solicita que se aclare el tema y así se termine con la especulación de la gente.

Solicita que se le dé prontamente una respuesta a la señora Lilian Garrido y don Jaime Soto, ya que ellos vienen todos los concejos, aunque esa respuesta sea positiva o negativa, son cosas domésticas y que ellos puedan tomar una determinación a tiempo.

Informa que existe una denuncia de un caso social de una persona que se encuentra durmiendo en la Sede de la Población Santa Elena, a quien se le habría negado la atención en el Consultorio Oriente y ella padece de cáncer. Solicita que si la Jefatura de Salud no está a la altura del cargo, se pusiera el cargo a disposición, además una cosa es que falten insumos, y otra cosa es que

a veces no se cumpla con la mejor atención y otra cosa que no se atiendan a los casos sociales como este, por tanto solicite que se aplique mayor rigurosidad y que las personas responsables tengan el castigo pertinente.

El señor Presidente aclara que en el tema del proyecto fue aprobado el diseño de la techumbre y ahora pasó a la otra etapa, y en cuanto al traspaso a Bienes Nacionales es sólo la parte histórica.

Los señores Concejales acuerdan en solicitar al señor Presidente pueda realizar un comunicado o se leyera el documento en la cuenta de la próxima sesión de Concejo Municipal para transparencia de todos.

La Concejala señora Marta Cádiz solicita que se pueda realizar una reunión con el Centro de alumnos y la comunidad escolar del Liceo para aclarar el tema.

El Concejala señor Robert Arias manifiesta que la mayor preocupación es saber que va a pasar con los bienes muebles del Liceo Neandro Schilling, ya que estos tienen más de 100 años. Señala que el Director que esté al mando del Liceo, no tiene la capacidad para administrar el Liceo viejo ya que no se ha podido inyectar recursos para esa parte.

El Concejala Andrés Jorquera Cifuentes: Felicita al Departamento de Servicios Generales para afrontar los problemas de lluvias, ya que gracias a la limpieza de canales, a la limpieza de las calles se afrontó de buena manera, ante esto reitera nuevamente realizar reunión con CGE y ESSBIO, ya que rompen pavimentos y ahí quedan sin arreglar y con las lluvias se acrecienta más el problema.

Solicita realizar inscripción en vialidad del camino vecinal de Angostura, el que se encuentra en muy malas condiciones y así solicitar su reparación.

Solicita que se realice Comisión de Deportes con la finalidad de ver la posibilidad de correr los arcos de la cancha N° 4 y así a futuro poder generar a través del espacio una cancha de futbolito.

Requiere saber por la situación que aqueja al Club Tomás Lawrence, en donde aún no se efectúa la reparación de la techumbre.

El Concejala Enrique Díaz Quiroz: Solicita que se tenga un administrador del Centro Cultural, porque en estos momentos quien administra es una persona del cine. Requiere que se estudie el tema del Cine cuando finalice el contrato, ya que el edificio fue construido para ser Centro Cultural.

Reitera realizar reunión con Carabineros, con la finalidad de abarcar un tema tan importante como es la seguridad en las calles, en colegios, etc.

Reitera realizar reunión con el Encargado de la Obra de la Carretera hacia Santa Cruz, con la finalidad de poder sugerir la construcción de pasarela, paradero frente al Homecenter y frente a la Villa Jardines del Sur.

Solicita realizar Comisión de Tránsito para ver tema de estacionamiento del Supermercado Mayorista 10 de calle España esquina Chillán, ya que se pidió informe a la señorita Ingeniera en tránsito y a la fecha aún no se recibe nada.

El señor Presidente informa que para la próxima Sesión de Concejo Municipal se citará al Encargado de Cultura por el tema del Centro Cultural.

El Concejal Pablo Orellana Rivas: Manifiesta la molestia por la situación que pasó con la persona que vive en la sede de la Población Santa Elena, le parece impresentable que el Consultorio Oriente no haya atendido a una persona postrada con tan grave enfermedad. Ante esto solicita listado de postrados, cuántos son en la Comuna, cual es la atención que se realiza hacia ellos, requiere que se converse con el Encargado del Área de Salud y que vea esta situación, que pasa con el equipo que atiende a postrados y que informe al respecto. Agrega que la persona solicitó ayuda en Dideco hace más de un mes y aún no se la entregan, la sede no dispone de vidrios, tiene problemas en la techumbre por que se llueve, mínimo que la persona pase sus últimos días en forma digna. Señala que se debe conversar también con el Dideco y revisar esa situación, y preguntarle por qué las ayudas sociales se demoran tanto tiempo.

Requiere que la Dirección de Desarrollo Comunitario remita el informe financiero y saber en qué situación se encuentran y si están cumpliendo las metas los diferentes Programas como Viviendas Tuteladas, Senda, OPD, Seguridad Pública, Jefas de Hogar y Programa 4 a 7.

Reitera que se trabaje en un Plan de Emergencia, revisando los puntos críticos, la acumulación de aguas lluvias y verificar el estado de la Población Manuel Meneses.

El señor Presidente informa que citará para la próxima Sesión de Concejo Municipal al Director de Desarrollo Comunitario para analizar estos temas.

El Concejal Robert Arias Solis: Consulta en qué situación se encuentra la limpieza de los canales de la Comuna, todos felicitan al Departamento de Operaciones pero esa es su tarea y trabajo que deben realizar, pero también hay sectores y puntos que están al debe en la Comuna.

Requiere saber cuál es la visión y postura del señor Alcalde frente a que la Comuna aún no tiene un Consejo de la Sociedad Civil, ya que debido a las cuentas públicas realizadas el primer evaluador de ésta es el COSOC.

Solicita saber cuántos metros cuadrados de reja se han recuperado del cierre perimetral de las canchas 3 y 4, ya que por los comentarios de la ciudadanía se están robando esa reja.

Solicita saber qué pasa con el pasto sintético para la Cancha N° 2, nombrada en Cuentas Públicas.

Requiere que cada Establecimiento Educacional realice su propia cuenta pública con la finalidad de saber en qué situación se encuentra cada Colegio y que estas sean incorporadas en la Cuenta Pública Municipal.

Reitera la solicitud de derecho de acciones de agua de la Municipalidad.

Solicita conocer el Presupuesto del mes Aniversario de la Comuna.

Requiere el estado actual y desempeño de la Bacheadora.

El señor Presidente informa que ha incluido en más de una vez el tema del COSOC, incluso en el Concejo anterior cada Concejal aportó con Organizaciones que lo iban a conformar. Desconoce el impedimento que no ha permitido pero que obviamente se debe cumplir con ese requerimiento.

El señor Secretario Municipal informa que efectivamente el Concejo anterior eligió la Organizaciones relevantes de la Comuna y se tuvo una reunión con ese entonces Asesor Jurídico en el Servel y se tenía que validar las organizaciones sociales en el TER, lo que ahora al parecer ya no es requerimiento, por tanto según lo conversado con el Jefe de Control y el Asesor Jurídico actual se comenzaría con este proceso después del mes Aniversario.

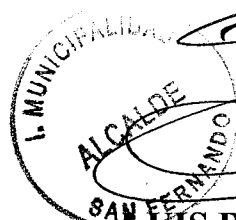
La Concejal señora Marta Cádiz manifiesta que existe un Reglamento en relación a como se distribuye y el número de personas para integrar el Cosoc, por lo que sería importante contar con ellos y así los Concejales aportar.

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente cierra la sesión siendo las 11:25 horas.

Para conformidad firman,



JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS BERWART ARAYA
ALCALDE
PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL